

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO "HARLEM FESTIVAL"

¿De qué se trata el concurso?

El **Concurso "HARLEM FESTIVAL"** es organizado por "Nuevo Banco Santa Fe" (CUIT N° 30-69243266-1), con domicilio en calle Tucumán N° 2545 Piso 2, ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Provincia de Santa Fe, con el objetivo de premiar a los seguidores cuyos comentarios sean destacados por otros usuarios, otorgándole a los ganadores, "un par de abonos para Harlem Festival". **Participar es gratis y no implica obligación de compra.**

¿Cuándo y dónde?

El concurso tendrá vigencia desde el 05/10/2026 hasta el 09/10/2026 inclusive. Ámbito geográfico: válido en la Provincia de Santa Fe.

¿Quiénes pueden participar?

- ✓ Personas **mayores de 18 años**, con capacidad legal para contratar y que tengan domicilio en la Provincia de Santa Fe.
- ✓ **No pueden participar:** empleados del Banco, agencias de promoción y empleados que hayan participado de la elaboración/difusión del concurso, proveedores del concurso ni personas jurídicas.

¿Cómo participar?

- Para poder participar, tenés que ser seguidor (o comenzar a seguir) la cuenta del Banco @bancosantafe.ar en **Instagram**.
- Darle "Me Gusta" al Reel del Concurso.
- Comentar la publicación del concurso respondiendo: "el nombre de tu artista favorito del festival".

Importante:

- El comentario debe ser **original y propio**.
- No se aceptan textos ofensivos, falsos o copiados.
- Solo **una participación por persona (es decir, un solo comentario)**.

Cada participante garantiza que:

- El comentario es de su autoría y no infringe derechos de terceros. El comentario no será injurioso o calumnioso ni tendrá un tópico distinto a la temática indicada en estas Bases.

- Puede explotar el contenido del comentario y/o nombres incluidos (derechos de autor, imagen, etc.).
- Mantendrá indemne al Banco por cualquier reclamo derivado de su publicación.

¿Qué podés ganar?

- 1- Es un (1) premio. Cada premio consiste en **dos (2) abonos** para asistir al Show HARLEM FESTIVAL que se realizará el 10 y 11 DE OCTUBRE en Estación Belgrano, ubicada en la ciudad de Santa Fe.

Respecto al premio, tené en cuenta que:

- **No incluye traslados, viáticos ni gastos adicionales.**
- **Es personal e intransferible y no se canjea por dinero ni por otros bienes o servicios.**

¿Cómo se eligen los ganadores?

Se elegirá un (1) ganador que obtendrá dos (2) abonos. Será ganador el participante cuyo comentario obtenga la **mayor cantidad de “Me Gusta”** al finalizar el concurso.

El Banco se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las interacciones. Si en una revisión aleatoria o específica se detectara que uno o más usuarios que otorgaron “Me Gusta” o interactuaron con la publicación presentan indicios de cuentas falsas, automatizadas o no auténticas —tales como, a modo meramente ejemplificativo y no taxativo, la inexistencia de foto de perfil, una cantidad inusualmente baja de seguidores, tratarse de cuentas recientemente creadas o con escasas o nulas publicaciones—, el Banco podrá descalificar al potencial ganador y adjudicar, a su exclusivo criterio, el premio al siguiente participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases.

Asimismo, será **automáticamente descalificado** cualquier participante que utilice **métodos fraudulentos, técnicas automatizadas o cualquier práctica engañosa, maliciosa o contraria al espíritu del concurso**, incluyendo acciones realizadas de mala fe; también descalificará a los participantes que realicen comentarios que no tengan que ver con la temática del concurso.

Empate: si hay empate entre los potenciales ganadores, el Banco conformará un **jurado integrado por tres miembros** que evaluará la creatividad del comentario, la calidad narrativa y el conocimiento del participante sobre **“el festival”**, para determinar al ganador.

¿Cómo te enteras si ganaste y qué tenés que hacer?

Si resultás ganador, el Banco se pondrá en contacto contigo a través de Instagram. Deberás **responder el contacto y confirmar la aceptación del premio dentro del plazo indicado**. Además, el Banco publicará el nombre del ganador en sus redes sociales, página web y/o sucursales.

Para confirmar la adjudicación del premio y verificar el cumplimiento de las Bases, te solicitaremos que envíes:

- **Datos personales** (nombre completo, e-mail, fecha de nacimiento y teléfono).
- **Copia del DNI** (frente y dorso).

Estos elementos son **indispensables** para validar tu participación. La falta de envío de la información y/o documentación requerida implicará la **pérdida automática del derecho al premio**.

El potencial ganador deberá **aceptar o rechazar el premio dentro de las 48 horas** posteriores a la notificación. Una vez aceptado, la entrega se realizará de forma virtual por Instagram, correo electrónico o de la forma que el Banco acuerde con el ganador.

En caso de no responder en el plazo indicado, se considerará que el participante **rechazó el premio**. Si no es posible contactarlo, o si los datos enviados no cumplen con los requisitos, el premio se considerará no asignado y podrá ser declarado vacante o se adjudicará al siguiente participante que cumpla las condiciones.

Cuestiones importantes a tener en cuenta al momento de participar:

- **Es gratis:** Participar en este Concurso es **totalmente gratis** y no implica obligación de compra.

- **Aceptación de bases:** al participar, aceptas estas bases y condiciones que estarán disponibles en nuestra Bio @bancosantafe.ar durante la vigencia del concurso y en nuestras sucursales.

- **Tus datos personales:** al participar, nos autorizas a: (i) usar los datos personales que nos des para el concurso, (ii) guardarlos en una base de datos, (iii) enviarte e-mails con promociones, información y/o novedades relacionadas con los productos del Banco que puedan interesarte, y (iv) dar a conocer la base de datos y autorizar su uso a terceros, siempre que sea necesario para llevar adelante el concurso.

- **Cuidado de tus datos:** Los datos que recibamos, los utilizaremos de acuerdo a nuestra política de privacidad y tratamiento de datos, disponible en <https://www.bancosantafe.com.ar/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

• **Agencia de información pública:** Si tenés alguna duda sobre el manejo de tus datos, te informamos que la Agencia de Acceso a la Información Pública es el organismo encargado de atender las denuncias y reclamos sobre el incumplimiento de las normas de protección de datos personales.

• **Imágenes y difusión:** Participar implica que cedés al Banco el derecho a difundir tu nombre, datos personales, voz e imágenes, por los medios y en la forma que considere adecuados, con fines publicitarios y/o promocionales del Concurso y/o del Banco, sin derecho a compensación alguna y hasta por un (1) año después de que finalice el mismo.

• **Responsabilidades:** El Banco, no será responsable por los daños y/o perjuicios de cualquier tipo que puedan sufrir los Participantes, o terceros en sus personas o bienes en ocasión del retiro y uso del premio (antes, durante o con posterioridad a su entrega). Como participante, no podrás reclamar al Banco suma o indemnización alguna en relación a estos conceptos.

• **Solicitud de información:** El Banco nunca solicitará a quien quiera participar -por ningún otro medio distinto al aquí indicado-, que brinde información telefónica, por redes sociales, correo electrónico o cualquier otro medio, relativa a sus usuarios y/o claves para operar Home Banking / Mobile Banking, datos de tarjeta de débito o crédito, claves de correo electrónico, ni ninguna otra información confidencial y personal (excepto la necesaria para verificar la identidad del participante). En tales casos no brindes ningún tipo de información y contactate de inmediato a nuestro tel 0800-444-6273

• **Posibles modificaciones:** El Banco podrá ampliar la cantidad de Premios ofrecidos o el plazo de vigencia del Concurso. Si surgen circunstancias no imputables al Banco o no previstas en estas Bases que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, podremos suspender, cancelar o modificar el concurso. En ese caso, lo comunicaremos por los mismos medios por los que se dan a conocer estas Bases.

• **Dudas y Solución de potenciales conflictos:** Si surge cualquier duda o diferencia relacionada con este concurso y sus efectos, podrás contactarnos al tel 0800-444-6273 para resolverlas, no obstante, tanto los Participantes como el Banco en caso de conflicto, se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios que corresponden al domicilio del Banco o del participante, si corresponde este último conforme legislación vigente.